

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE SANIDAD

16232 *Resolución de 27 de septiembre de 2022, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso general, convocado por Resolución de 26 de mayo de 2022.*

Por Resolución de 26 de mayo de 2022, de la Subsecretaría, («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio) se convocó concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Sanidad.

Habiéndose dado cumplimiento a las normas reglamentarias y a las bases de la convocatoria, finalizado el plazo de presentación de instancias, valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados y previa actuación de la comisión de valoración, a la que hace referencia la base séptima de la citada resolución,

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63.1.n) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, resuelve el presente concurso, de conformidad con los siguientes puntos:

Primero.

Aprobar la propuesta de la comisión de valoración de méritos y resolver el concurso, adjudicando los puestos de trabajo de la referida convocatoria, conforme se especifica en el anexo de la presente Resolución.

Segundo.

Declarar desiertos los puestos que se especifican en el anexo de la Resolución motivado por falta de solicitantes, por no haberse alcanzado la puntuación mínima exigida, o por desistimiento o renuncia.

Tercero.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario o de la funcionaria, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

Dicho plazo comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde su publicación.

Cuarto.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, por causas justificadas, se acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Quinto.

El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como otras Administraciones Públicas hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto adjudicado en la presente Resolución, salvo lo previsto en el

artículo 41.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y de Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Sexto.

Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno. Los puestos obtenidos serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión los/las interesados/as obtengan otro destino mediante convocatoria pública y opten por el mismo, en cuyo caso vendrán obligados/as a comunicar por escrito, en los tres días hábiles siguientes, la renuncia del puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del Departamento o Administración en que hubiera obtenido destino, así como, la forma de provisión y la fecha de nombramiento.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 27 de septiembre de 2022.–La Subsecretaria de Sanidad, Dionisia Manteca Marcos.

ANEXO

Puestos adjudicados

Nº	Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
	Organismo	Denominación del puesto	NIV.	GR / SB	Localidad Provincia	Organismo	Denominación del puesto	NIV.	Localidad Provincia	Apellidos y nombre	NRP	CUE	GR / SB
1	SUBSECRETARIA DE SANIDAD. S.G. DE ATENCION AL CIUDADANO.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (2827232).	16	C1 C2	MADRID.	MINISTERIO DE SANIDAD. SUBSECRETARIA DE SANIDAD. S.G. DE ATENCION AL CIUDADANO.	AUXILIAR DE OFICINA (4704374).	14	MADRID.	CARMENA VARA, ANGEL LUIS.	6210	1441	C2
2	SUBSECRETARIA DE SANIDAD. S.G. DE RR.HH. E INSPECCION DE SERVICIOS.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (3883191).	18	C1 C2	MADRID.	MINISTERIO DE SANIDAD. SUBSECRETARIA DE SANIDAD. S.G. DE RR.HH. E INSPECCION DE SERVICIOS.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (3883191).	18	MADRID.	GONZALEZ PRIEGO, RAUL.	1827	1146	C2
3	SUBSECRETARIA DE SANIDAD. S.G. DE ASUNTOS GRALES. Y ECON.-PRESUP.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (5123973).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
4	SUBSECRETARIA DE SANIDAD. SECRETARIA GENERAL TECNICA. SG RELAC.INTERNACIONALES Y PUBLICACIONES.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (3384043).	18	C1 C2	MADRID.	MINISTERIO DE SANIDAD. SUBSECRETARIA DE SANIDAD. S.G. DE ASUNTOS GRALES. Y ECON.- PRESUP.	AUXILIAR DE OFICINA (5549695).	14	MADRID.	DIAZ DIAZ, DAVID.	5348	1146	C2
5	SUBSECRETARIA DE SANIDAD. SECRETARIA GENERAL TECNICA. SG RELAC.INTERNACIONALES Y PUBLICACIONES.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (3715232).	16	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
6	SUBSECRETARIA DE SANIDAD. SECRETARIA GENERAL TECNICA. SG RELAC.INTERNACIONALES Y PUBLICACIONES.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4342288).	16	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
7	SUBSECRETARIA DE SANIDAD. SECRETARIA GENERAL TECNICA. S.G. DE NORMATIVA.	JEFE / JEFA DE SECCION (5547493).	22	A2 C1	MADRID.					DESIERTA.			
8	SUBSECRETARIA DE SANIDAD. SECRETARIA GENERAL TECNICA. S.G. DE NORMATIVA.	JEFE / JEFA DE SECCION (2574060).	20	A2 C1	MADRID.					DESIERTA.			
9	SUBSECRETARIA DE SANIDAD. SECRETARIA GENERAL TECNICA. S.G. DE NORMATIVA.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (1650516).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
10	SUBSECRETARIA DE SANIDAD. SECRETARIA GENERAL TECNICA. S.G. DE NORMATIVA.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (2199340).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			

Nº	Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
	Organismo	Denominación del puesto	NIV.	GR / SB	Localidad Provincia	Organismo	Denominación del puesto	NIV.	Localidad Provincia	Apellidos y nombre	NRP	CUE	GR / SB
11	SUBSECRETARIA DE SANIDAD. SECRETARIA GENERAL TECNICA. S.G. DE NORMATIVA.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (722844).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
12	SUBSECRETARIA DE SANIDAD. SECRETARIA GENERAL TECNICA. S.G. DE NORMATIVA.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (729695).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
13	SUBSECRETARIA DE SANIDAD. SECRETARIA GENERAL TECNICA. S.G. DE REC.Y REL. CON LA ADMIN. DE JUS.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (3453852).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
14	SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD. DEL.GOB. PARA EL PLAN NAL.SOBRE DROGAS. UNIDAD DE APOYO.	JEFE / JEFA DE SECCION (5124017).	20	A2 C1	MADRID.					DESIERTA.			
15	SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD. DEL.GOB. PARA EL PLAN NAL.SOBRE DROGAS. S.G. DE COORDINACION DE PROGRAMAS.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (3914283).	15	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
16	SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD. DEL.GOB. PARA EL PLAN NAL.SOBRE DROGAS. S.G. DE GESTION.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (3842352).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
17	SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD. DEL.GOB. PARA EL PLAN NAL.SOBRE DROGAS. S.G. DE GESTION.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4669454).	16	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
18	SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD. D.G. DE CART.COM.DE SERV.SIST.N.SAL.Y F. S.G.CART.SERV.S.NAL.SALUD Y FONDOS COMP.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (2813705).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
19	SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD. D.G. DE CART.COM.DE SERV.SIST.N.SAL.Y F. S.G. DE FARMACIA.	JEFE / JEFA DE SECCION (2827688).	20	A2 C1	MADRID.	MINISTERIO DE SANIDAD. SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD. D.G. DE CART.COM.DE SERV.SIST.N.SAL.Y F. S.G. DE FARMACIA.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (1909117).	18	MADRID.	RUBIO MORENO, SUSANA.	5281	1188	C1
20	SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD. D.G. DE CART.COM.DE SERV.SIST.N.SAL.Y F. S.G. DE FARMACIA.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (3987430).	18	C1 C2	MADRID.	MINISTERIO DE SANIDAD. SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD. D.G. DE CART.COM.DE SERV.SIST.N.SAL.Y F. S.G. DE FARMACIA.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4091461).	18	MADRID.	GRANDE TORRES, SARA.	2625	1146	C2

Nº	Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
	Organismo	Denominación del puesto	NIV.	GR / SB	Localidad Provincia	Organismo	Denominación del puesto	NIV.	Localidad Provincia	Apellidos y nombre	NRP	CUE	GR / SB
21	SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD. D.G. DE CART.COM.DE SERV.SIST.N.SAL.Y F. S.G. DE FARMACIA.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4340769).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
22	SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD. D.G. DE CART.COM.DE SERV.SIST.N.SAL.Y F. UNIDAD DE APOYO.	ANALISTA PROGRAMADOR (3483063).	18	C1 C2	MADRID.	MINISTERIO DE SANIDAD. SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD. D.G. DE CART.COM.DE SERV.SIST.N.SAL.Y F. UNIDAD DE APOYO.	ANALISTA PROGRAMADOR (3483063).	18	MADRID.	ESTEVEZ PEREZ, EMERITO.	552	1146	C2
23	SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD. D.G. DE ORDENACION PROFESIONAL. S.G. DE FORMAC. Y ORDENACION PROFESIONAL.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (1035278).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
25	SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD. D.G. DE ORDENACION PROFESIONAL. S.G. DE FORMAC. Y ORDENACION PROFESIONAL.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (2337089).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
26	SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD. D.G. DE ORDENACION PROFESIONAL. S.G. DE FORMAC. Y ORDENACION PROFESIONAL.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4349843).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
27	SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD. D.G. DE ORDENACION PROFESIONAL. S.G. DE FORMAC. Y ORDENACION PROFESIONAL.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO TIPO 1 (1411565).	18	A2 C1	MADRID.					DESIERTA.			
28	SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD. D.G. DE ORDENACION PROFESIONAL. S.G. DE FORMAC. Y ORDENACION PROFESIONAL.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (1294838).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
29	SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD. D.G. DE ORDENACION PROFESIONAL. S.G. DE FORMAC. Y ORDENACION PROFESIONAL.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (2192192).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
30	SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD. D.G. DE ORDENACION PROFESIONAL. S.G. DE FORMAC. Y ORDENACION PROFESIONAL.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (3816012).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
31	SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD. D.G. DE ORDENACION PROFESIONAL. S.G. DE FORMAC. Y ORDENACION PROFESIONAL.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4685882).	16	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
32	SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD. D.G. DE ORDENACION PROFESIONAL. S.G. COHESION Y ALTA INSP.SIST.NAL.SALUD.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4081940).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			

Nº	Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
	Organismo	Denominación del puesto	NIV.	GR / SB	Localidad Provincia	Organismo	Denominación del puesto	NIV.	Localidad Provincia	Apellidos y nombre	NRP	CUE	GR / SB
33	SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD. DIRECCION GENERAL DE SALUD PUBLICA. UNIDAD DE APOYO.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO TIPO 1 (2998030).	18	C1 C2	MADRID.	MINISTERIO DE SANIDAD. SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD. DIRECCION GENERAL DE SALUD PUBLICA. UNIDAD DE APOYO.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO TIPO 1 (2998030).	18	MADRID.	LOPEZ HERNANDEZ, FRANCISCO JOSE.	7358	1441	C2
34	SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD. DIRECCION GENERAL DE SALUD PUBLICA. DIV.CONTROL VIH,ITS,HEPAT.VIRALES Y TUB.	JEFE / JEFA DE SECCION (4230061).	22	A2 C1	MADRID.	MINISTERIO DE JUSTICIA. GABINETE DE LA MINISTRA.	JEFE / JEFA DE SECCION (4702618).	22	MADRID.	MORCILLO AMIGO, GUILLERMO.	839	1135	C1
35	SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD. S. GRAL SALUD DIG., INF. E INNOV DEL SNS. SECRETARIA DEL SECRETARIO GENERAL.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4681432).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
36	SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD. S. GRAL SALUD DIG., INF. E INNOV DEL SNS. S.G. DE INFORMACION SANITARIA.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (2238051).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
37	SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD. S. GRAL SALUD DIG., INF. E INNOV DEL SNS. S.G. DE INFORMACION SANITARIA.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (3203744).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
38	SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD. S. GRAL SALUD DIG., INF. E INNOV DEL SNS. S.G. DE INFORMACION SANITARIA.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (1396623).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
39	SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD. S. GRAL SALUD DIG., INF. E INNOV DEL SNS. GABINETE TECNICO.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (2672098).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
40	SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD. D. G. SALUD DIG. Y SIS. INF., PARA SNS. S.G. DE INFRAESTR. TECNOLOGICA SANITARIA.	JEFE / JEFA DE PLANIFICACION (4212885).	19	A2 C1	MADRID.	MINISTERIO DE SANIDAD. SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD. D. G. SALUD DIG. Y SIS. INF., PARA SNS. S.G. DE INFRAESTR. TECNOLOGICA SANITARIA.	JEFE / JEFA DE PLANIFICACION (4212885).	19	MADRID.	MUÑOZ CERDAN, DAVID.	7394	1188	C1
41	SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD. D. G. SALUD DIG. Y SIS. INF., PARA SNS. S.G. DE INFRAESTR. TECNOLOGICA SANITARIA.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (2510365).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
42	SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD. D. G. SALUD DIG. Y SIS. INF., PARA SNS. S.G. DE INFRAESTR. TECNOLOGICA SANITARIA.	PUESTO DE TRABAJO DEL GABINETE TELEGRAFICO (1224285).	17	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			

Nº	Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
	Organismo	Denominación del puesto	NIV.	GR / SB	Localidad Provincia	Organismo	Denominación del puesto	NIV.	Localidad Provincia	Apellidos y nombre	NRP	CUE	GR / SB
43	SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD. D. G. SALUD DIG. Y SIS. INF., PARA SNS. S.G. DE INFRAESTR. TECNOLOGICA SANITARIA.	PROGRAMADOR / PROGRAMADORA DE PRIMERA (4080581).	17	C1 C2	MADRID.	MINISTERIO DE SANIDAD. SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD. D. G. SALUD DIG. Y SIS. INF., PARA SNS. S.G. DE INFRAESTR. TECNOLOGICA SANITARIA.	JEFE / JEFA DE GABINETE TELEGRAFICO (1286693).	19	MADRID.	CABELLO DEL MORAL, JUAN BARTOLOME.	612	1188	C1
44	GABINETE DEL MINISTRO.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (1815926).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
45	GABINETE DEL MINISTRO.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO TIPO 1 (3761968).	18	A2 C1	MADRID.					DESIERTA.			
46	GABINETE DEL MINISTRO.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4704401).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			